



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

www.concejosantarosadeosos.gov.co

f concejosantarosaaosos
t concejo_santaro

BOLETÍN: 001 de 2017

CONCEJO MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS



20 de febrero 2017

Descargar

Acuerdo Número 001

Por el cual se establecen condiciones especiales para el pago de obligaciones, impuestos, tasas y contribuciones en el municipio de Santa Rosa de Osos, y se dictan otras disposiciones

21 de febrero 2017

Descargar

Acuerdo número 002

Por medio del cual se deroga el acuerdo n°006 de febrero de 2005 "por medio del cual fue creado el compositivo municipal".

23 de febrero 2017

Descargar

Acuerdo número 003

Por el cual se conceden facultades al ejecutivo municipal, para adicionar en el presupuesto general de rentas, recursos de capital y de gastos o apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, del municipio de Santa Rosa de Osos, los recursos provenientes del debido cobrar por diversas rentas propias de vigencias anteriores (impuestos, tasas y contribuciones), recursos propios para la vigencia fiscal 2017.

Feliz Día de la
Mujer

8 de Marzo *Día Internacional de la Mujer*
#Planet5050

"La primera
igualdad es
la equidad"

- Victor Hugo



Héctor Fabio Lopera Lopera
Presidente 2017

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos en cabeza de su Presidente Héctor Fabio Lopera Lopera felicita a todas las Mujeres Santarrosanas en el día de la Mujer.

6 de febrero 2017

28 de febrero 2017

Rendición de cuentas periodo 2016 y proyectos para el 2017

Invitados: Todas las secretarías de la administración Municipal



El desarrollo territorial es un proceso de cambio progresivo que requiere el trabajo conjunto y articulado entre diferentes actores. En tal sentido, la administración municipal de Santa Rosa de Osos tiene un papel fundamental en este territorio a través de la socialización, concertación e implementación de procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas en relación con el proceso de desarrollo, la garantía de derechos y libertad fundamental y el fortalecimiento de la democracia.

Durante el periodo de sesiones ordinarias del mes de febrero se tuvo como cumplimiento a la norma, la rendición de cuentas por parte de la administración municipal donde nos acompañaron todas las secretarías y direcciones; además de la Alcaldesa Dra María del Carmen Roldán Arango.

Sesión descentralizada Orobajo Riógrande

Invitados: Director del Hospital San Juan de Dios de Santa Rosa Omeiro Antonio Puerta Zapata, secretarios de despacho de la administración municipal, presidentes de juntas de acción comunal.



Santa Rosa de Osos demanda una gestión municipal que se ocupe con responsabilidad de las comunidades y personas, en especial de los más débiles y desamparados que se encuentran en las veredas más alejadas del municipio. Que se ocupe tanto de la planificación y solución de los problemas de la zona urbana, como de los pequeños centros poblados y zonas rurales, cuyos habitantes sólo tienen posibilidad de ser escuchados por un concejal.

7 de febrero 2017

Socialización y sensibilización nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia

Invitados: Todas las secretarías de la administración Municipal



Si bien es cierto que se viene aplicando desde el 30 de enero de 2017 el nuevo código nacional de policía y Convivencia. "Para los efectos de este código, se entiende por convivencia, la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico". El Concejo Municipal generó el espacio para que las entidades territoriales dieran una breve socialización de este código.

Peticiones de la comunidad:
**Vías, educación
e infraestructura**